



05002013

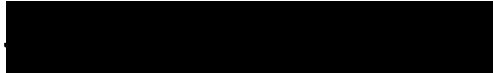
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO

F.I. 739933

CARTA N° 6 7 9 2 5 /

Quillota, 04 NOV. 2013

Señora



Santa María

Mediante la presente, comunico a usted que hemos recibido su petición en el marco de la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que solicita antecedentes históricos del Programa PRODESAL, en lo que guarda relación con su implementación, comunas beneficiadas e información específica del PRODESAL de Santa María.

Al respecto, informamos a usted que el Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales Pobres se implementó por primera vez en el año 1996 con una participación de 4.900 usuarios. En 1997, INDAP genera una alianza con 102 Municipios rurales para trabajar el Programa y prestar apoyo a las familias de 15.700 pequeños(as) productores(as) y campesinos(as) incorporados(as) a dicho Programa.

En la actualidad está presente en 281 comunas a lo largo de Chile. Los lineamientos generales se definen a través de normas técnicas que se van modificando a medida que es necesario. En estas normas se detalla el enfoque estratégico del Programa, los objetivos, requisitos y el procedimiento operativo del mismo.

En la región de Valparaíso el Programa PRODESAL tiene una cobertura de 47 comunas, atendiendo a 5.292 usuarios en total, incluyendo los territorios insulares.

Los términos de referencia plantean que el Programa PRODESAL tiene como objetivo general, mejorar las capacidades técnico-productivas, de manejo ambiental y de gestión asociativa de las familias de pequeños productores de menores recursos para incrementar en forma sustentable los ingresos monetarios y/o no monetarios generados a partir de la actividad productiva sea esta silvoagropecuaria o no.

La Población Objetivo del Programa son los pequeños productores agrícolas y campesinos que cumplan con los atributos establecidos en la Ley de INDAP, y en particular que cumplan con la condición de generar una parte del ingreso familiar monetario, y/o no monetario a partir de la producción silvoagropecuaria por cuenta propia; y explotar una superficie máxima de 5 Hectáreas Riego Básico.

En cuanto al diseño del programa y su operación podemos informarle que está orientado a poner a la disposición de los agricultores los diferentes instrumentos de fomento productivo y medio ambiental del INDAP, tales como crédito y subsidios de inversión productiva (riego, suelos, etc.) y de servicios (capacitación y asesorías técnicas), los que asociados a recursos financieros y técnicos de otras instituciones públicas y privadas, conforman un conjunto de acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los agricultores.

Objetivos específicos

Asesoría y apoyo para la articulación con otros instrumentos: engranar otros instrumentos de fomento, tanto de INDAP como de otras instituciones públicas y privadas, que potencien las acciones de desarrollo productivo y ambiental.

Asesoría en producción y gestión: mejorar la producción y gestión económica de la actividad por cuenta propia que realizan las familias participantes, así como la introducción de nuevas tecnologías y la ampliación de la gama de productos generados, tanto para autoconsumo como para la venta.

Asesoría y apoyo para el mejoramiento ambiental: mejorar la condición del medio ambiente en aquellas situaciones de degradación de los recursos, de manera de hacer sustentables las actividades productivas.

Asesoría y apoyo para el desarrollo de la asociatividad y gestión local: incrementar los niveles de asociatividad y de representatividad ante la institucionalidad pública y privada así como las capacidades de gestión local de las familias, de modo de fomentar la participación en la realización de emprendimientos productivos y ambientales conjuntos.

COBERTURA PRODESAL EN COMUNAS DE LA V REGIÓN

Algarrobo, Casablanca, Hijuelas, La Calera, Nogales, Cabildo, La Ligua, Papudo, Zapallar, Limache, Olmue, Quilpue, Petorca, Isla De Pascua, Juan Fernandez, La Cruz, Puchuncavi, Quillota, Quintero, Cartagena, San Antonio, Santo Domingo, Calle Larga, Catemu, Llay Llay, Los Andes, Panquehue, Putaendo, Rinconada, San Esteban, San Felipe, Santa Maria.

HISTÓRICO PRODESAL EN LA COMUNA DE SANTA MARÍA

PRODESAL SANTA MARIA NORTE

Prodesal Santa Maria Norte fue el primero en funcionar en la comuna con fecha en junio del 2005, atiende desde el sector del Maiten, San Jose, Miraflores, San Fernando, Santa Maria Centro, La Higuera, Las Cabras, Jahuel, Jahuelito, Santa Filomena. Los principales rubros son frutales, en su mayoría olivos y en una menor cantidad flores, apicultura y algunos alimentos procesados.

NOMINA USUARIOS PRODESAL SANTA MARÍA NORTE - TEMPORADA 2013/2014

1. Castillo Lopez Rita Del Carmen
2. Canelo Cofre Alvaro Andres
3. Herrera Araya Rafael Eusebio
4. Herrera Muñoz Jaime Delcarmen
5. Lazo Tello Angela Pamela
6. Lazcano Vivares Luis Alfredo
7. Caneo Araya Yuri Ester
8. Fuenzalida Figueroa Adriana De Los Lurdes
9. Leiva Ortiz Maria Elena
10. Garrido Casanova Luisa
11. Millon Jervez Angelina Lorena
12. Riquelme Pizarro Elena Del Carmen
13. Soto Lazcano Ereslinda Victoria
14. Soto Lazcano Verbena Mercedes
15. Vargas Alvarez Maria Angelica
16. Vega Ahumada Norma
17. Alegria Lemus Juan Gustavo
18. Araya Cortes Hernan Agustin
19. Alvarez Maureira Manuel
20. Aranda Henriquez Estrella Del Transito
21. Cepeda Vargas Leonardo Sebastian
22. Espina Contreras Eduardo
23. Fernandez Ahumada Sonia De Mercedes
24. Herrera Herrera Ramon Hernan
25. Herrera Fernandez Isaías Del Transito

26. Lopez Castro Teresa Del Carmen
27. Muñoz Herrera Carlos Henrique
28. Muñoz Leon Vicente Alejandro
29. Olguin Aguirre Abdon Eduardo
30. Leiva Puelles Renato
31. Saldivia Mancilla Eduvigis Maria
32. Urrutia Rosas Juan Carlos
33. Ulloa Magna Rene Del Transito
34. Vega Benjamin Del Carmen
35. Lepe Fernandez Ana Elena
36. Aguirre Muños Luis Jaime
37. Aguirre Muñoz Nora Adelina
38. Cordero Flores Bristela Rosana
39. Chavez Oyanedel Magdalena Del Transito
40. Diaz Bermudes Oscar Hernando
41. Fernandez Chapa Ema Rosa
42. Gonzalez Campos Lucinda Del Carmen
43. Ortiz Ayala Maria Isolina
44. Ortiz Ayala Marta Eugenia
45. Muñoz Herrera Ana Lucia Del Carmen
46. Maldini Alvarez Ricardo Hernando
47. Muñoz Quijanes Daisy Marcela
48. Saavedra Villavicencio Maria Angelica
49. Aguilar Aguilar Angela Del Carmen
50. Navarro Zamora Luis Alberto
51. Ahumada Castro Jose Efrain
52. Alvarado Fernandez Jose Hernan
53. Alvarado Frias Lilian Ximena
54. Arancibia Garcia Carmen Luz
55. Cataldo Calderon Rogelio Hernan
56. Cataldo Herrera Jose Eugenio
57. Cataldo Cataldo Alberto Sofanor
58. Cataldo Saa Maria Ximena
59. Cespedes Herrera Manuel Abelino
60. Cordero Lazcano Luis Benedicto
61. Cataldo Herrera Hector Del Transito
62. Cordero Alvarado Juan Carlos
63. Cordero Rojas Gabriel Hernan
64. Chavez Oyanedel Segundo Del Transito
65. Diaz Astudillo Rosa Maria
66. Espindola Cespedes Galbarino Del Transito
67. Espindola Saa Hector Alejandro
68. Fernandez Arancibia Lidia De Las Mercedes
69. Flores Lopez Pedro Luis
70. Fernandez Fernandez Carlos Alberto
71. Fernandez Herrera Angelica Del Carmen
72. Fuenzalida Figueroa Jorge Enrique Del Carmen
73. Fernandez Rivero Olga Alejandra
74. Gonzalez Leon Elsa Ines
75. Galdamez Herrera Luis Humberto
76. Gonzalez Ibaceta Manuel Orlando
77. Herrera Muñoz Hector Rolando
78. Herrera Saa Jose Domingo
79. Herrera Nuñez Oscar Mauricio
80. Herrera Rojas Urbina Del Carmen
81. Herrera Ibaceta Rosa Audomira
82. Herrera Ibaceta Irma Del Carmen
83. Herrera Ibaceta Maria Luisa
84. Ibacache Gonzalez Raquel
85. Ibaceta Silva Guillermo Del Carmen
86. Ibaceta Silva Juan Bernardo
87. Ibaceta Herrera Luis Ruperto
88. Iglesia Herrera Clara Del Carmen
89. Lazcano Herrera Eudes Eximides
90. Muñoz Ponce Bernardo Antonio

91. Muñoz Flores Miguel Hernan
92. Muñoz Herrera Abel Alonso
93. Muñoz Muñoz Angel Osvaldo
94. Muñoz Muñoz Gabriel Del Transito
95. Muñoz Muñoz Rosa Guillermina
96. Montenegro Demuth Jose Alberto
97. Olivares Leon Maria Luisa
98. Ortega Vera Alfredo Manuel
99. Olivares Herrera Ruben Marcos
100. Ortega Cordero Miguel Angel
101. Ponce Velazquez Marta Ines
102. Pizarro Muñoz Luis Hernan
103. Quijanes Ortiz Marcela De Las Mercedes
104. Rojas Rojas Milda
105. Silva Lopez Josefina Del Rosario
106. Silva Perez Luis Andres
107. Silva Perez Carlos Moises
108. Silva Bruna Duely De Las Mercedes
109. Silva Saa Elisa Drina
110. Silva Cordero Juan Nolbert
111. Tapia Muñoz Narda Mercedes
112. Tello Tello Mauricio Rodrigo

PRODESAL SANTA MARIA SUR

Prodesal Santa María Sur, este se inició en el año 2010 como media Unidad Operativa, abarcando los sectores sur de la comuna: Las Cadenas. El Llano, El Pino, Calle El Medio. Los principales rubros manejados son la uva de mesa, duraznos y algunas hortalizas.

NOMINA USUARIOS PRODESAL SANTA MARÍA SUR - TEMPORADA 2013/2014

1. Alamiro Francisco Herrera Calderón
2. Ana Del Carmen Lemus Soto
3. Armando Venegas Orellana
4. Bernardo Vega Vega
5. Carlos Manuel Lazcano Núñez
6. Claudio Ramiro Muñoz Villaseca
7. Demetria Del Carmen Aravena Lazcano
8. Domingo Eduardo Bermudez Pino
9. Domingo Hernán Rojas Vargas
10. Elsa De Las Mercedes Reinoso Aracena
11. Felipe Dagoberto Arancibia Contreras
12. Floridor Orlando Pérez Contreras
13. Froilan Del Carmen Segovia Vicencio
14. Héctor Emilio Cepeda
15. Heriberto Floridor Araya Perez
16. Hernan Segundo Ahumada Ibarra
17. Hernán Rolando Pizarro Muñoz
18. Hugo Osvaldo Bermúdez Pino
19. Hugo Vicente Olavarria Bruna
20. Humberto Renato Flores
21. Isaac Rosendo Canio Colli
22. Isabel Del Carmen Vargas Gallardo
23. Iván Enrique Berríos González
24. Jesús Augusto Ibaceta Saa
25. Jilberto Enrique Pérez Silva
26. Jorge Mario Espinoza Magna
27. José Orlando Anjari Pueyes
28. Jose Pablo Espinoza Espindola
29. Juan B. Espíndola Espíndola
30. Juan Manuel González Morales
31. Juan Leonardo Leiva Salfate
32. Juan Ramón Molina Cepeda
33. Leonardo Jesús Olivares López

34. Leonila Henriquez Aracena
35. Luis Castro Landeros
36. Luis Alberto Espinoza Espíndola
37. Luis Henriquez Flores
38. Luis Evaristo Vargas Osorio
39. Luis Humberto Zamora López
40. Manuel Jesús Segovia Henríquez
41. Manuel Jesús Tapia Tapia
42. Maria Angelica Herrera Urbina
43. María Hortensia López
44. M^a Cristina Reinoso Ormazabal
45. Mario Del Carmen Contreras Araya
46. Miguel Ángel Cepeda Rojas
47. Miguel Antonio Urtubia Maureria
48. Norma Canio Meliqueo
49. Olga Elvira López Espíndola
50. Omar Maldini Echeverria
51. Orlando Cepeda Leiva
52. Pedro Contreras Perez
53. Pedro Ulises Venegas Orellana
54. Raúl Enrique Leiva Leiva
55. Remigio Cuellar Roco
56. Rosa Núñez Muñoz
57. Salvadora Gómez Salvade
58. Sergio Patricio Saavedra Saavedra
59. Teresa Aliaga Suarez
60. Teresa Paez Castro
61. Víctor Hugo Vilches Contreras
62. Yolanda Elena Albornoz Ibáñez

Saluda atentamente,

ALEJANDRO PEIRANO GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIÓN DE VALPARAÍSO
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



C.c.: D. Regional/Enc. Regional SIAC/Partes